



**BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021**

## 1. PRESENTACIÓN.

La **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)** de Chile, a través de la Dirección de Estudios Avanzados (DEA), ha creado un conjunto de instrumentos de financiamiento, para el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de sus programas de postgrado

Así, con la ayuda a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), pone en marcha el siguiente programa con el propósito es disponer de un sistema transparente e integral de mejoramiento continuo en la formación de postgrado que fortalezca la internalización, la vinculación con el medio y el desarrollo general de los programas y favorezca el quehacer de los estudiantes de postgrado.

## 2. OBJETIVOS.

El objetivo de la “**Beca de Manutención para alumnos extranjeros de programas de doctorado**” es favorecer la permanencia en la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso** de aquellos alumnos de doctorado, que no han sido beneficiados con becas otorgadas por otro organismo o institución nacional o internacional.

Asimismo, estas becas, a través de la AUIP, permitirán aumentar la participación de la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso** en la formación de recursos humanos para la investigación e incrementar las relaciones de cooperación con, entre otras, las Instituciones de Educación Superior que pertenecen al **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**.

## 3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La beca tiene una asignación de **CLP\$ 500.000 mensuales** y va dirigida exclusivamente a **alumnos extranjeros de Doctorado**. El pago será retroactivo a partir del mes de marzo.

Una vez adjudicada la beca, el alumno podrá renovarla hasta por un plazo máximo de 4 años, contados desde la fecha de ingreso del alumno al programa.

Durante el año, la beca será renovada semestralmente de acuerdo con el avance curricular y desempeño académico del alumno, el cual será evaluado por el **Comité de Evaluación de la Dirección de Estudios Avanzados**.

El alumno deberá tener residencia en Chile para hacer efectiva su beca y, en caso de que deba ausentarse del país, deberá informar a la DEA presentando, además, una carta de respaldo de su



**BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021**

director del programa que justifique los motivos de su viaje.

Conjuntamente a lo anterior, el alumno deberá certificar haber postulado a becas ANID (para programas acreditados) si tuviera perfil para participar de dicho concurso; en caso contrario, debe presentar una carta del director del programa justificando su no postulación a esta beca nacional. Todo lo anterior, rige tanto para la postulación como para la renovación de la beca de manutención PUCV. Semestralmente, la DEA supervisará el cumplimiento de los compromisos académicos, pudiendo dar término a la beca cuando no se cumplan dichos compromisos.

#### **4. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.**

- Tener nacionalidad extranjera (es decir, no chilena).
- Estar aceptado o matriculado, en el periodo en curso, en un programa de doctorado de la PUCV (ver listado en: <http://pucv.cl/pucv/site/edic/base/port/postgrados.html>).
- Haber postulado a Beca ANID (alumnos de programas acreditados) según corresponda.
- Si es un alumno regular en un Doctorado de la PUCV, no debe presentar interrupciones de estudio.
- Si es un alumno regular en un Doctorado de la PUCV, no debe haber reprobado ninguna asignatura (obligatoria u optativa).
- Tener promedio general igual o superior a 5.0 en su estudio de pregrado o, si es alumno regular en su avance curricular.
- Contar con el respaldo del Director del programa.
- Tener dedicación exclusiva para cursar el doctorado, a lo más trabajar 8 horas mensuales de trabajo académico.
- Su ingreso mensual no debe ser superior a CLP\$ 250.000 líquido.

#### **5. RESTRICCIONES.**

No podrán ser beneficiario de esta beca:

- Alumnos que ya tengan adjudicadas becas externas para el periodo que se postule.
- Alumnos que tengan ingresos superiores a CLP\$ 250.000.

#### **6. PLAZO DE SOLICITUD.**

Se podrán presentar postulaciones desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 28 del mismo mes, a las **23.59 horas (GMT/UTC -04:00)** Valparaíso (Chile).



BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021

## 7. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN.

Para realizar la solicitud es necesario registrarse como usuario a través del enlace: <http://solicitudes.aup.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un mensaje de confirmación al correo electrónico del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberán seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación: introducir los datos personales, los datos del doctorado que se pretende realizar, etc.

Después de iniciado el proceso, el interesado podrá acceder, siempre que lo desee, a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. Una vez enviada la solicitud no se podrá hacer cambios.

Junto con la solicitud, a través de la aplicación, el alumno deberá adjuntar, indispensable y obligatoriamente, los siguientes documentos de postulación:

- Pasaporte.
- Resguardo de matrícula o comprobante de aceptación en el programa de doctorado.
- Curriculum Vitae, según formato preestablecido.
- Comprobante que acredite haber postulado a beca ANID (alumnos de doctorados acreditados), cuando corresponda, o, en caso contrario, carta del director del programa justificando su no postulación a esta beca nacional.
- Concentración de Notas: los alumnos nuevos de primer año, de la PUCV u otras universidades, deben adjuntar concentración oficial de notas de pregrado que contengan el promedio obtenido en dicho estudio.
- Los alumnos de la PUCV de curso superior deberán presentar concentración de notas. Es obligación del alumno validar que las notas existentes en el documento sean las que correspondan a su avance curricular.
- Carta de Recomendación del Director del programa, según formato preestablecido. Será un requisito su existencia y veracidad.
- Declaración de Renta año tributario 2019 e Informe Anual de Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas año 2020(\*).  
*(\* Este requisito es exigible para alumnos extranjeros residentes en Chile o con a lo menos una permanencia que permita cumplir con el requerimiento.*
- Partida de nacimiento del hijo/a, en caso de ser madre de un/a niño/a de hasta 4 años de edad.



**BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021**

- Declaración jurada, según modelo establecido, en caso de estar vinculado laboral o profesionalmente a una universidad asociada a la AUIP:

<https://aup.org/es/instituciones-asociadas>

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato “.pdf” y no exceder un tamaño de 2 MB.

La no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases. Asimismo, los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en su dossier de documentos de postulación. Si en forma posterior, se comprobare alguna alteración de algún dato, el alumno deberá devolver el monto total de la beca asignada.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace, a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

## 8. EVALUACIÓN.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases serán sometidas a un proceso de evaluación de conformidad a los “criterios y ponderaciones” de evaluación establecidos en la siguiente tabla. Este procedimiento será ejecutado por un Comité de Evaluación de la DEA, el cual tendrá por misión revisar y calificar las postulaciones, conforme a la metodología y escalas de puntajes establecidos por la DEA, y elaborar una nómina de seleccionados.

## 9. CRITERIOS Y PONDERACIONES.

Criterios y Ponderaciones			
Antecedentes Académicos	60%	Notas del estudio anterior pre o postgrado	60%
Currículum Vitae	30%	Idiomas	5%
		Docencia	5%
		Proyectos de Investigación	10%
Carta de Recomendación	10%	Publicaciones	10%
		Evaluación del Director	10%



**BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021**

**Notas:**

- 1.- Cabe destacar que, a similitud de antecedentes académicos, se privilegiará aquel alumno que perciba menos ingresos.
- 2.- En el caso de las postulantes que son madres de niños pequeños (hasta 4 años), mientras dure el estado de emergencia sanitaria producido por el COVID-19, o estén en situación de pre y post natal, se le incrementará un 10% su puntaje final.
- 3.- El Comité de Evaluación, en caso de igualdad de condiciones entre candidatos, podrá considerar favorablemente que el solicitante sea egresado o esté vinculado con alguna de las instituciones que forman parte de la AUIP.

Para lo anterior, se deberá presentar los certificados correspondientes.

#### **10. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO.**

Una vez resuelta la convocatoria, y dentro de los 7 días hábiles siguientes al cierre del plazo de solicitud, se publicará en la página web: <http://www.vrrea.ucv.cl/>, así como en las redes sociales de la AUIP (<https://qrco.de/bbHQgO>) y en su página web ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)) la lista de los seleccionados.

De igual forma, la AUIP notificará individualmente, mediante un correo electrónico, la concesión de la beca a los seleccionados. Los solicitantes que no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación individualizada de la Resolución.

#### **11. OBLIGACIONES DEL BECARIO.**

- El alumno extranjero deberá obtener su cedula de identidad chilena en un plazo máximo de 6 meses después de asignado el beneficio.
- Para el caso de alumnos tesis, deberán presentar todos los semestres en la DEA, un informe del Director de Tesis (formato preestablecido), en donde indicará los avances de su tesis.
- Adjuntar en documentos de difusión, *paper* y poster la frase “Beneficiario Beca Postgrado PUCV 2021”.

#### **12. RENOVACIÓN.**

- La renovación semestral de la beca estará sujeta al avance curricular y desempeño académico (nota mínima 5.0), lo cual será evaluado por un Comité de Evaluación de la Dirección de Estudios Avanzados.



**BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021**

- Para los alumnos que se encuentren realizando tesis, es obligatorio presentar en la DEA el informe (formato preestablecido) del Director de Tesis.
- En el caso de las postulantes que son madres de niños pequeños (hasta 4 años), o estén en situación de pre y post natal, que no pudieran cumplir con los requisitos de renovación, la situación será cuidadosamente analizada mientras dure el estado de emergencia sanitaria producido por el COVID-19.

### **13. SANCIONES.**

Los becarios deberán proceder a la restitución de la totalidad de los beneficios económicos que le hubieren sido pagados, bajo las siguientes circunstancias:

- En el evento que sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.
- Alumnos que faltan a la ética e integridad de Investigación científica y los que falten a la probidad dentro del reglamento jurídico de la Universidad.
- Alumnos que reprueben alguna asignatura (obligatoria u optativa), pierden automáticamente el beneficio sin posibilidad de renovación en el futuro.

Según las causas que den origen a este incumplimiento, DEA se reserva el derecho de aplicar inhabilidades, al alumno, en el marco del otorgamiento de otros beneficios.

### **14. INCOMPATIBILIDADES.**

Los alumnos que hubieran obtenido la Beca y que con posterioridad resultaren favorecidos con cualquier otro tipo de beneficio económico (becas externas, proyectos de investigación y/o cooperación técnica), destinado a propiciar el sustento y permanencia de un alumno en un programa determinado, deberán proceder a la restitución de la totalidad de los dineros entregados por la PUCV por concepto de Beca de Manutención, por el periodo en que hubiese superposición de ambos beneficios.

### **15. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

Los solicitantes, mediante el presente documento, quedan informados de que sus datos personales, a los que la AUIP y la PUCV tendrán acceso por su participación en esta convocatoria, serán incorporados al fichero de “solicitantes PUCV”, autorizando a la Asociación Universitaria



BECA DE MANUTENCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS DE DOCTORADO  
BASES CONVOCATORIA 2021

Iberoamericana de Postgrado y a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para su utilización en relación con esta convocatoria de becas.

#### 16. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.

Corresponderá al Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados de la PUCV interpretar las presentes bases, así como conocer y resolver toda situación que origine su aplicación y cuya decisión o esté entregada a la Dirección de Estudios Avanzados.

Tanto la interpretación como las resoluciones que en el marco del presente concurso dicte el Vicerrector de investigación y Estudios Avanzados, no estarán afectas a recurso legal. **Los postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases, así como la resolución de fallo y selección emitida.**

#### 17. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.

La convocatoria y difusión de las bases se hará a través de la página web de la AUIP ([www.auip.org](http://www.auip.org)) y de sus redes sociales (<https://qrco.de/bbHQgO>), para lograr la mayor difusión dentro del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

#### 18. CONTACTO.

Para consultas relacionadas con el proceso de postulación: [cinthia.aguilera@pucv.cl](mailto:cinthia.aguilera@pucv.cl)

Para consultas relacionadas con la aplicación informática: [adminweb@auip.org](mailto:adminweb@auip.org)